



# **BASES DE POSTULACIÓN**

## **ACADEMIA PARA MUJERES EMPRENDEDORAS COHORTE REGIÓN DE O'HIGGINS**

### **1. INTRODUCCIÓN**

La Academia para Mujeres Emprendedoras (AWE, según su sigla en inglés), es una iniciativa destinada a capacitar y apoyar el emprendimiento femenino y disminuir las brechas en el acceso de oportunidades, impulsada por la Casa Blanca en más de 80 países. En Chile el programa AWE es dirigido por la Embajada de los Estados Unidos en coordinación con Mujeres del Pacífico y un ecosistema de organizaciones aliadas entre las que se destaca SERCOTEC y sus centros de negocios.

Esta iniciativa se inició en el año 2019 en la región de Coquimbo en la que participaron 30 emprendedoras, logrando que 28 de ellas fueran graduadas AWE. En su segunda versión, desarrollada en el período 2020-2021 aumenta su alcance, llegando a más territorios, tales como Antofagasta, Temuco, Rapa Nui y un grupo especial en Santiago, comuna de Ñuñoa, patrocinado por Amazon Web Services. En su tercera versión (2022), AWE se desarrolló en Arica, V región, Santiago, Estación Central, R. Biobío y Magallanes, R. Atacama, San Pedro de Atacama, Viña del Mar, La Pintana, Provincia de Cachapoal, R. Los Ríos y una cohorte Nacional.

Durante el año 2023, se llevará a cabo la cuarta versión de este programa, desarrollando dos versiones de AWE INICIA en territorios específicos, incluyendo Arica y Rancagua, además otras dos nuevas ediciones pensadas en emprendedoras en una etapa más avanzada de sus negocios.



## 2. QUIÉNES SOMOS

### 2.1. Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en Chile

Dentro de sus objetivos económicos, la Embajada de Estados Unidos en Santiago tiene como meta la promoción del emprendimiento femenino en Chile. La Academia para Mujeres Emprendedoras (AWE) es uno de los proyectos de la Embajada que se suma a este esfuerzo. Esta iniciativa se inició en el año 2019 en la región de Coquimbo en la que participaron 30 emprendedoras. En el período 2020-2021 el proyecto aumenta su alcance beneficiando a 123 emprendedoras de Antofagasta, Santiago, Temuco y RapaNui.

### 2.2. Mujeres del Pacífico

Mujeres del Pacífico es una empresa B reconocida internacionalmente por empoderar económicamente a las mujeres de Latinoamérica a través del emprendimiento, entregándoles conocimientos, herramientas y plataformas de visibilización y vinculación con los recursos claves y ecosistemas, para que puedan emprender y hacer crecer sus negocios de manera profesional, sostenible y con impacto triple (económico-social y medioambiental). Su misión es *“Informar, conectar, empoderar, visibilizar y capacitar a las mujeres que deciden emprender en América Latina”*.

Con +9 años de experiencia desarrollando programas en diversos segmentos de la sociedad, en distintas zonas geográficas, y creando metodologías físicas y digitales adecuadas para el trabajo con mujeres, contenidos específicos para su avance profesional y personal, además de herramientas de soporte y conocimiento. Su trabajo ha impactado a más de 15.000 mujeres emprendedoras.

### 2.3. Sercotec

El Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, es una corporación de derecho privado, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, dedicada a apoyar a las micro y pequeñas empresas y a los emprendedores del país, para que se desarrollen y sean fuente de crecimiento para Chile y los chilenos, brindando apoyo a los emprendedores y empresas de menor tamaño a través de asesoría, capacitación y aportes económicos para que logren resultados sostenibles, con el propósito de contribuir con la reactivación económica del país.



#### **2.4. Aliado Co - ejecutor: Centro de Negocios de Rancagua**

El Centro de Negocios Sercotec Rancagua se ubica en O'Carrol 293, y su oficina satélite en Rengo Fortunatto Venegas 40-B, espacios que cuentan con Cowork, Área Infantil, Sala de Capacitaciones y Reuniones, entre otros, siendo un lugar que atiende a emprendedores, micro y pequeñas empresas de 13 comunas de la provincia de Cachapoal: Rancagua, Machalí, Mostazal, Codegua, Graneros, Olivar, Requínoa, Rengo, Malloa, Quinta de Tilcoco, Coinco, Coltauco y Doñihue, quienes reciben asesoría técnica, individual confidencial y gratuita, a través de mentores con experiencia, para fortalecer sus capacidades, habilidades y lograr impactos económicos significativos para sus negocios.

#### **2.5. Aliado Co - ejecutor: Centro de Atención Reparatoria Integral VCM Grave región de O'higgins**

El Centro de Atención Reparatoria Integral en Violencia Contra las Mujeres Grave de la Región de O'higgins, es un dispositivo del Programa Atención, Protección y Reparación del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género SernamEG, que se crea e inicia su funcionamiento en Mayo de 2022, bajo la ejecución del Municipio de Rancagua, con financiamiento del Gobierno Regional y se encuentra ubicado en calle Gamero N° 535, Rancagua, contando con cobertura regional.

Su misión es contribuir a disminuir y desnaturalizar la violencia grave contra las mujeres, otorgando desde un enfoque de género, atención reparatoria integral especializada e interdisciplinaria gratuita, frente al alto daño psicosocial causado por los actos de violencia que han vivido.

Se aborda la multidimensionalidad de la Violencia Contra las Mujeres, propiciando la reparación del daño psicosocial severo con mayor especialización y tiempo destinado efectivamente a su restitución, a raíz de las violencias experimentadas; como también al desarrollo de la autonomía personal de las mujeres, en su dimensión biográfica y acumulativa a lo largo de su ciclo vital.



### 3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

#### 3.1. Objetivos:

- Potenciar el desarrollo y crecimiento de emprendimientos liderados por 35 mujeres en la Región de O'Higgins.
- Reducir brechas y disminuir el índice de mortalidad de los emprendimientos femeninos.
- Brindar herramientas teóricas y prácticas para que las mujeres profesionalicen su emprendimiento, la mejora de su oferta de valor y su fortalecimiento comercial.

#### 3.2. Quiénes pueden postular:

Esta convocatoria están dirigidas a mujeres chilenas o extranjeras, en todas sus diversidades que cumplan con el siguiente perfil:

- Ser mayores de 18 años.
- Estar radicada o residir en domicilio ubicado en la Región de O'Higgins.
- Que pertenezcan a un organismo de Sernameg u otras instituciones aliadas.
- Tener un emprendimiento en etapa inicial (hasta 3 años de funcionamiento) en cualquier rubro. No es necesario que estés formalizada ante el Servicio de Impuestos Internos, sin embargo al final del Programa esperamos que puedas hacerlo.
- Tener un emprendimiento con potencial de crecimiento.
- Tener capacidad de automotivación, con ganas de aprender, crecer, capacitarse y conocer más mujeres emprendedoras.
- Tener habilidades y conocimientos básicos en computación.
- Comprometerse a participar en todas las actividades del programa.

**Recuerda que debes cumplir con todos los requisitos para poder postular**

#### 3.3. Beneficios para las emprendedoras:

- Las 35 emprendedoras seleccionadas recibirán una beca completa para participar en el programa Academia para Emprendedoras AWE, el cual tendrá una duración total de 3 meses.
- Las emprendedoras tendrán acceso a capacitación y herramientas que les permitirán fortalecer sus negocios.
- Ser parte de una comunidad local e internacional, facilitando el acceso a redes y networking.



### 3.4. Componentes del Programa

#### **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN:**

Consta de 13 módulos de capacitación teórico-práctica, que se dictarán en sesiones digitales de 2 horas cada una. en formato digital, durante un periodo de 3 meses. Las áreas que se trabajarán serán:

- Modelo de Negocios
- Plan de negocios
- Marketing y ventas
- Gestión Empresarial
- Finanzas y Financiamiento

**Las clases serán realizadas los días martes y jueves en la jornada de la mañana de 09:00 a 11:00 horas.**

Las actividades se desarrollarán de manera virtual, contando con solo dos actividades presenciales, las cuales serán realizadas al inicio y finalización del programa. Por lo anterior, la emprendedora debe contar con buena conexión a internet para garantizar el desarrollo de las actividades.

#### **PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN:**

Las sesiones de clases serán realizadas, por medio de una plataforma digital (<https://awe Chile.org/>), creada exclusivamente para la ejecución de este programa, en la cual podrán contar con un Kit de herramientas para implementar en sus emprendimientos, tales como el material de cada sesión desde el momento de su aceptación, actividades y videos formativos en distintos temas de interés.

Además, por medio de esta plataforma serán realizadas las sesiones de clases y posteriormente podrán acceder a las grabaciones de cada clase.

#### **ACOMPAÑAMIENTO Y PREPARACIÓN PARA POSTULAR A FINANCIAMIENTO PÚBLICO**

Durante este periodo tendrán acompañamiento grupal por ejecutivo(a)s técnico(a)s de las instituciones ejecutoras, quienes las apoyarán en el desarrollo de su modelo de negocios, resolución de dudas y verificación del estado de avance su entregable final, el cual consiste en la elaboración de su CANVAS (modelo de negocios), y será elaborado bajo el formato utilizado para la postulación a programas de financiamiento de Sercotec, ya sea de la línea de capital



Abeja/Semilla/Crece, con el fin de proveer a las participantes, de las herramientas necesarias para realizar postulaciones a financiamiento en el futuro.

Además se creará un grupo de whatsapp, para agilizar la gestión interna, dar respuestas y apoyo constante en las distintas etapas del programa y crear una red de contacto entre las seleccionadas.

### **PROGRAMA DREAMBUILDER**

Las emprendedoras participantes, deberán desarrollar el Programa Dreambuilder<sup>1</sup>, el cual es un programa diseñado específicamente para las necesidades y realidades de las mujeres emprendedoras. El programa le enseñará contenidos prácticos usando la tecnología e información del mercado actual. Este programa consta de 12 cursos en línea. La mayoría de los cursos duran de una a dos horas para completarlos. Pueden realizarse a su propio ritmo, cuando y donde la emprendedora desee. Sin embargo, antes de cada sesión, es responsabilidad de la emprendedora, haber realizado el curso correspondiente a esa sesión, de acuerdo con el calendario. En la sesión introductoria, se entregará el calendario y se explicará la metodología para desarrollar los cursos.

Los cursos que se desarrollarán son:

- Bienvenida a DreamBuilder
- Definir su sueño
- Diseñar su sueño
- Planificar su sueño
- Materializar su sueño
- Promocionar su sueño
- Poner precio a su sueño
- Vender su sueño
- Administrar su sueño
- Sacar ganancias de su sueño
- Financiar su sueño
- Convertir su sueño en realidad

---

<sup>1</sup> El programa Dreambuilder fue creado por Thunderbird School of Global Management, líder en la educación de la gestión de negocios internacionales. Mujeres del Pacífico no participó en la realización del contenido. Nuestra labor se centrará en la implementación de los cursos. Para mayor información sobre Dreambuilder consultar en: <https://spanish.dreambuilder.org/programa/>



### 3.5. Compromiso de Participación

Las emprendedoras que sean seleccionadas para participar dentro del Programa, al momento de realizar su registro en plataforma aceptan y se comprometen a:

- a) Responder la encuesta inicial para el diagnóstico.
- b) Participar como mínimo en el **70%** del total de las sesiones establecidas durante los 3 meses de duración del Programa con el fin de obtener la Certificación de Aprobación del Programa. *Quienes no cumplan con este requisito no podrán graduarse de esta iniciativa.*
- c) Desarrollar el programa Dreambuilder completo, o bien, desarrollar su modelo de negocios bajo el formato canvas, como parte del entregable final del programa AWE. **Quienes no cumplan con este requisito no podrán graduarse de esta iniciativa.**
- d) Suministrar información acerca de su emprendimiento con el fin de facilitar el proceso de aprendizaje y crecimiento, y de evaluación del programa tales como la carpeta tributaria, encuestas internas, u otros documentos, los cuales podrán ser solicitados hasta 6 meses después de finalizado el programa.
- e) Estar dispuesta a dedicar mínimo 3 horas semanales, para el cumplimiento del trabajo individual y desarrollo de las tareas asignadas durante las clases.
- f) Mantener comunicación constante con el equipo de Mujeres del Pacífico y los aliados territoriales, quienes son el CDN de Rancagua y el Centro de Atención Reparatoria Integral VCM Grave, para revisar el avance en el proceso y acerca de las dificultades experimentadas durante el proceso.

### 3.6. Costo del Programa

El **Programa AWE** no tiene costo para las emprendedoras participantes. Todos los costos son asumidos por Mujeres del Pacífico, la Embajada de los Estados Unidos y aliados, sin embargo, dado que el programa se desarrolla 100% en formato digital, la emprendedora se compromete y responsabiliza a tener conectividad a internet durante la totalidad del programa, así como un dispositivo de uso individual a través del cual conectarse.

**Debido a que los cupos son limitados, es importante que seas muy consciente que si eres seleccionada, debes participar de las actividades del programa. Si no estás segura de tener disponibilidad para hacerlo, te sugerimos no postular en esta oportunidad pues puedes quitarle el cupo a otra emprendedora que sí puede participar.**



## 4. PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

### 4.1. Postulación

La postulación al **Programa Academia para Emprendedoras** debe hacerse únicamente a través del formulario establecido para este fin en la plataforma <https://awe Chile.org/> y durante el periodo establecido. No se aceptarán postulaciones por fuera del tiempo o a través de otros medios.

Es importante que todas las participantes respondan de forma clara TODOS los campos definidos. Solo se aceptará **una** postulación por emprendedora. En caso de recibirse más postulaciones sólo se evaluará la última postulación.

### 4.2. Selección

Todas las postulaciones que se reciban hasta la fecha establecida para este fin y que cumplan con todos los requisitos mínimos establecidos serán evaluadas por un Comité designado por Mujeres del Pacífico en conjunto con el Centro de Negocios de Rancagua y el Centro de Atención Reparatoria Integral VCM Grave, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- **Potencial de la emprendedora / equipo emprendedor:** La emprendedora y su equipo tienen la determinación, experiencia y conocimiento necesarios para llevar a cabo el emprendimiento y crecer. (35%)
- **Necesidad de mejorar su Modelo de Negocios:** Existe un negocio ya creado, pero con un bajo desarrollo de su Modelo de Negocios, por lo que la emprendedora busca formar parte del programa, para mejorar o dar claridad a su negocio (35%)
- **Potencialidad de crecimiento del emprendimiento:** El negocio debe tener potencial de crecimiento (escalabilidad) a nivel regional, nacional o internacional. (30%)

Con base en los puntajes obtenidos, se establecerá un ranking en orden descendente (de mayor a menor puntaje), en el cual se definirá un Grupo A conformado por las 35 emprendedoras con la mejor puntuación. Posteriormente se establecerá un Grupo B, con las 15 emprendedoras siguientes en términos de puntuación, quienes harán parte de una lista de espera.

Las emprendedoras que hacen parte del Grupo A, serán notificadas por escrito a través del correo electrónico suministrado y tendrán un plazo de 3 días calendario para responder sobre la aceptación o no de la participación en el Programa. En caso de que alguna de las seleccionadas dentro de este Grupo desista de su participación, se asignará el cupo a la emprendedora mejor calificada dentro del Grupo B y así sucesivamente hasta completar los cupos establecidos.





**Nota:** En caso que exista igualdad de puntajes entre las seleccionadas, o en su defecto, en la lista de espera, al momento de seleccionar se escogerá a la postulante cuya postulación haya sido enviada primero a nuestro sistema.

**Todas las comunicaciones serán enviadas a través de correo electrónico suministrado por la emprendedora al momento de la postulación, por lo que es su responsabilidad revisar la información constantemente.**

## 5. CRONOGRAMA

| ETAPA  | FECHA  |
|--|--|
| <b>Apertura de postulaciones</b><br>Inicio de convocatoria abierta para mujeres emprendedoras a través de redes sociales.  | <b>20 de marzo del 2023</b>  |
| <b>Charla informativa</b><br>Sesión digital por medio de las RRSS de Mujeres del Pacifico, para reforzar información del programa a las postulantes y responder dudas.               | <b>03 de abril del 2023</b>  |
| <b>Cierre de postulaciones</b><br>Último día hábil para la recepción de postulaciones.   | <b>07 de abril del 2023</b>  |
| <b>Notificación de resultados</b><br>Selección de hasta 35 emprendedoras para participar en el programa, teniendo en cuenta los criterios establecidos en las bases.                 | <b>17 de abril del 2023</b>  |
| <b>Sesión introductoria</b><br>Sesión de bienvenida con emprendedoras seleccionadas para explicar en detalle el programa y resolución de dudas.                                      | <b>25 de abril del 2023</b>  |
| <b>Programa de capacitación</b><br>Clases en formato virtual.<br>Las clases serán realizadas los días Martes y Jueves en la jornada de la mañana de 09:00 a 11:00 horas.             | <b>Desde el 02 de Mayo del 2023</b><br><b>Hasta 20 de julio del 2023</b> |
| <b>Cierre - Graduación</b><br>Las emprendedoras que hayan cumplido mínimo con el 70% de participación en todas las actividades, recibirán su Diploma en una ceremonia de graduación. | <b>Miércoles 03 de Agosto del 2023</b>                                   |

Las fechas definidas están sujetas a cambios



## 6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La postulación a la Academia para Mujeres Emprendedoras la **íntegra aceptación de las presentes bases y el resultado de la evaluación del comité**, cuya interpretación corresponde a los integrantes del mismo.

### PROGRAMA FINANCIADO POR:



### EJECUTADO POR:



### EN ALIANZA CON:



Centro de Atención Reparatorio Integral VCM GRAVE Región O'Higgins